

## Aquagest gestionará el agua en Aldea del Rey



Ayuntamiento de Aldea del Rey

**María José Alañón Alañón**

El Ayuntamiento de Aldea del Rey ha adjudicado a la empresa AQUAGEST la gestión del servicio del agua mediante el correspondiente procedimiento de concurso público. La empresa, que tiene la concesión por un período de 15 años, se encargará de emitir las facturas, arreglar las averías que no sean en el interior de los domicilios (acometidas, red y contadores) y hacer las lecturas de los contadores.

Sin embargo, el precio del metro cúbico lo sigue fijando el Ayuntamiento, que es el propietario del agua. La empresa instalará una oficina que atenderá al público todos los jueves de 9 a 13 horas en la planta baja de la Casa Consistorial, en la que los ciudadanos podrán realizar consulta y trámites de tipo administrativo. Además de dicha oficina, pueden cualquier día de la semana dirigirse al teléfono **926 426059**.

Para resolver las averías que se produzcan en la red pública, AQUAGEST ha contratado a un joven de la localidad que estará pendiente de las incidencias que puedan surgir. Para casos de averías, se puede llamar al número 926 693162 a cualquier hora de cualquier día y el equipo de guardia resolverá la incidencia en unas pocas horas. AQUAGEST pide a la población que utilicen este teléfono sólo para averías, y no para realizar consultas administrativas. También pide que si cualquier ciudadano detecta alguna fuga o avería en la calle, lo comunique rápidamente al teléfono de averías.

Se ha creado una Comisión de Seguimiento en el Ayuntamiento para controlar el funcionamiento del servicio. Esta comisión estará formada por responsables municipales y personas de la

empresa, éstos últimos con voz pero sin voto.

El acto de presentación oficial tuvo lugar el pasado 15 de febrero. Al acto, al que estaban invitado todos los concejales, no contó con la presencia de los concejales socialistas a pesar de haberse convocado la reunión inmediatamente después de un pleno. Los concejales de la oposición abandonaron el Ayuntamiento en cuanto acabó el pleno y no se esperaron a escuchar a los responsables de AQUAGEST, Leoncio Lagura Sánchez (Gerente de Zona) y Julio Pacheco Bayón (Jefe de Distribución), quienes explicaron a los miembros del equipo de gobierno cuáles iban a ser las líneas básicas de funcionamiento de la empresa AQUAGEST en Aldea del Rey. Unos días después se dirigieron a los vecinos a través de los medios de comunicación municipales para explicar todos los aspectos relacionados con la gestión que va a realizar AQUAGEST en Aldea del Rey. Estos directivos tienen previsto reunirse con otros colectivos ciudadanos para explicarles de primera mano en qué va a consistir su trabajo y qué diferencias se producirán respecto al funcionamiento anterior; por ejemplo, a partir de ahora, los recibos de agua se pasarán cada tres meses y no cada cuatro como se venía haciendo hasta ahora.

El Ayuntamiento con esta medida espera disminuir el fraude, controlar las pérdidas y liberarse de un trabajo administrativo y de mantenimiento que venía realizando hasta ahora. Se va a elaborar un Reglamento que regule el funcionamiento del servicio de aguas en el que también estas previstas las medidas sancionadoras para quienes no cumplan sus obligaciones.

## Calzada de Calatrava condenó el último atentado terrorista



Parque de Calzada de Calatrava

**Oretania/Calzada**

La condena unánime de la Corporación Municipal a la actividad criminal de ETA, por el atentado de Fernando Buesa y Jorge Díaz, por los que se guardó un sentido minuto de silencio, fue el inicio del pleno ordinario celebrado por el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava en la noche del jueves, donde se abordaron diversos temas relativos a inversiones y a obras a realizar, sesión presidida por el alcalde Francisco Espinosa.

El pleno se inició con la ratificación unánime de solicitud de una ayuda a la Consejería de Administraciones Públicas de la Junta de Castilla-La Mancha, para la adquisición de diverso material informático con destino a las oficinas municipales por un importe de dos millones de pesetas.

El pleno también dio el visto bueno a la solicitud con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local, de diversas subvenciones que irán destinadas a realizar obras en la localidad. Así, se pretende pavimentar el paseo, adecuar los alrededores de la ermita de San Isidro, así como el acondicionamiento de

diversas zonas verdes; con un presupuesto global de casi 18 millones de pesetas.

### La Concordia

También se van a acometer obras de urbanización del parque de La Concordia, con un presupuesto de casi ocho millones y medio de pesetas.

En otro orden de cosas, el pleno facultó al alcalde para la firma de un convenio con la Consejería de Obras Públicas para la renovación de redes de agua potable. Estas obras se hacen del todo necesarias en la localidad, toda vez que, debido a la antigüedad y carácter obsoleto de la red, presenta muchas deficiencias. Se viene actuando en zonas concretas, pero hay que acometer la remodelación de toda la red, según explicó el alcalde Francisco Espinosa. Para estas obras, se solicitará una subvención de 16'5 millones de pesetas.

El Grupo Popular del Ayuntamiento presentó tres mociones al pleno, que fueron rechazadas con los votos del Grupo Socialista. La primera sobre la urbanización de las viviendas de Arroyo de la Mora, fue rechaza-

da por el grupo mayoritario, con el argumento que esas obras se acometerán cuando los presupuestos municipales lo permitan. La segunda y tercera moción fueron sobre la creación de un fondo provincial de ayuda a los municipios de carácter no específico y sobre el Servicio Provincial de Recaudación, desestimadas por no ser competencia municipal.

Con carácter de urgencia, fue aprobada una subvención del 95% en la licencia municipal de obras a la hermandad de la Virgen de la Soledad, que va a acometer arreglos en su sede social. También fueron aprobadas por unanimidad la designación de tres nuevas calles de la localidad en la urbanización de Las Peñuelas, con los nombres San Isidro, Atalaya y Fontanar.

Finalmente, se acordó subvencionar con carácter excepcional y debido a la sequía con el 25% del impuesto municipal a los arrendatarios de las parcelas rústicas municipales.

El pleno concluyó con la formulación de diversas preguntas sobre asuntos municipales por parte del grupo popular, a las cuales el alcalde dio cumplida respuesta.



Su  
concesionario  
Citroën en  
Puertollano



**Hijos de Florencio Muñoz**

ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN EN:

Ctra. Puertollano-Argamasilla,

Tels.: 926 477340

